



tonicorp
TONI • TOPSY • PESA • DIPOR

1109 I-03

Guayaquil, 6 de julio de 2017

Señor
Juan Carlos López Patiño
Ciudad.-

4723

De mi consideración,

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Plásticos Ecuatorianos S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy decidió elegirlo para el cargo de **Presidente** de la compañía por un periodo estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo del Estatuto reformado por la escritura otorgada el 10 de octubre de 2002 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha el 29 de enero de 2003, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde ejercerla de manera individual al Presidente.

Plásticos Ecuatorianos Plastec Sociedad Anónima, se constituyó mediante escritura pública de 17 de octubre de 1967 otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Augusto Falconí Ledesma, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de noviembre del mismo año. Posteriormente, la compañía cambió su denominación social a **Plásticos Ecuatorianos S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil el 7 de mayo de 1968, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de junio del mismo año.

Mediante escritura pública de reforma de estatutos sociales, celebrada el 10 de octubre de 2002 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha el 29 de enero de 2003, se aprobó que la representación legal compañía ya no sería ejercida de manera conjunta por el Presidente y los Gerentes de la compañía, sino de manera individual por cualquiera de los Gerentes y Presidente de la compañía.

Dentro de la historia societaria de la compañía, se han verificado múltiples aumentos de capital y consecuentemente, reformas a los estatutos sociales; siendo el último de estos, el otorgado mediante diligencia de protocolización del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de

Una organización de:



Tel: (593 -4) 5005713 - Dirección - Km. 17.5 Coop. San Nicolás,
Fte. Pascuales Mz. 429, Solar # 1 Intersección S/N, Guayaquil, Ecuador

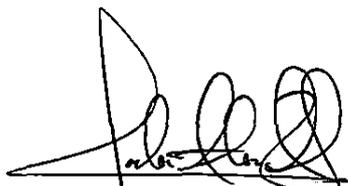
www.tonicorp.com



tonicorp
TONI • TOPSY • PESA • DIPOR

Accionistas de **Plásticos Ecuatorianos S.A.** de fecha 23 julio de 2014, en la que se resolvió el aumento de capital suscrito de la compañía, dentro del límite de su capital autorizado, celebrada el 30 de julio de 2014 ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de julio de 2014. En virtud de este acto la compañía elevó su capital suscrito a la suma de dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Atentamente,

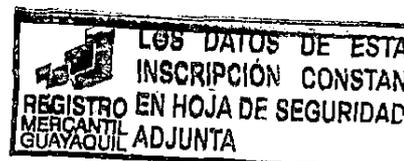


Carlos Andrés Flor Chávez
Secretario Ad-hoc

Guayaquil, 6 de julio de 2017.- En esta fecha acepto el cargo de **Presidente** de la compañía **Plásticos Ecuatorianos S.A.**



Juan Carlos López Parfío
C.C. 0102581212



Una organización de:



Tel: (593 -4) 5005713 - Dirección - Km. 17.5 Coop. San Nicolás,
Fte. Pascuales Mz. 429, Solar # 1 Interseccion S/N, Guayaquil, Ecuador

www.tonicorp.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.276

FECHA DE REPERTORIO:25/jul/2017

HORA DE REPERTORIO:10:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

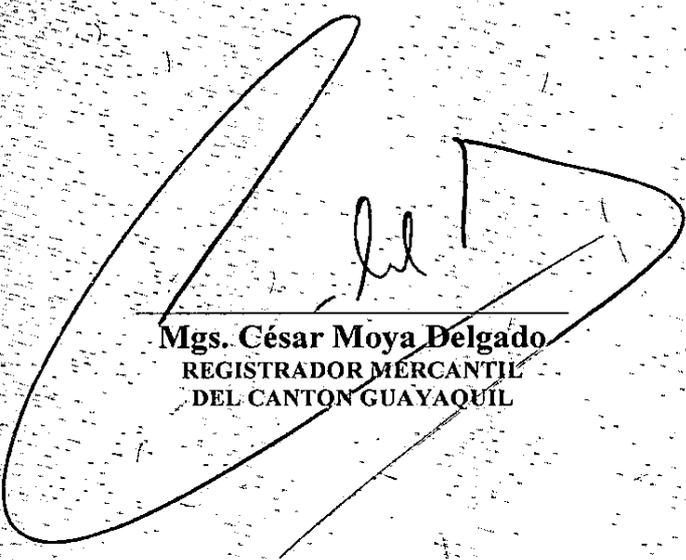
1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PLASTICOS ECUATORIANOS S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS LOPEZ PATIÑO**, de fojas **32.310 a 32.314**, Registro de Nombramientos número **8.810**.

ORDEN: 32276



Guayaquil, 27 de julio de 2017

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0142559

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 13:00 JSH

4423